

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Las economías heterodoxas en la construcción de otros mundos posibles.

Maria Arcelia Gonzáles Butrón y Natalia Quiroga Diaz.

Cita:

Maria Arcelia Gonzáles Butrón y Natalia Quiroga Diaz (2009). *Las economías heterodoxas en la construcción de otros mundos posibles. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1378>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Las economías heterodoxas en la construcción de otros mundos posibles

Maria Arcelia Gonzáles Butrón

Docente – Investigadora

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Economía

México

gbutron6@yahoo.com.mx

Natalia Quiroga Diaz

Maestranda en Economía Social

Universidad Nacional de General Sarmiento

Argentina

natalia.quiroga@gmail.com

En América Latina la crisis de reproducción viene generando un profundo cuestionamiento a la manera como se ha entendido la economía. Se vienen dando distintas respuestas desde las economías heterodoxas en diferentes escalas y con diversos actores, frente al mercado como institución dominante. Estas "otras economías" tienen en común una visión de un mundo post-capitalista en el que está la vida como objetivo central de la economía y, la solidaridad humana, como elemento de articulación. Se destaca el aporte que vienen desarrollando la economía para la vida, la economía social, la economía

feminista en sus diversas tendencias. Importantes segmentos de la sociedad están avanzando con propuestas, luchas y diversas estrategias para la consolidación de instituciones sociales y productivas post-capitalistas, basadas en lógicas no mercantilistas de la economía y con fuerte incidencia en la gestión local.

1. La crisis es de reproducción

En esta ponencia el término “crisis” no se refiere a los episódicos *cracks* financieros, a las caídas de la bolsa, a las corridas de capitales y/o quiebras de los sectores especulativos. Aunque el término en la visión ortodoxa de la economía es frecuentemente usado para designar algunos de esos hechos. En este trabajo se habla de “crisis de reproducción”, referida a la exclusión sistemática de amplios sectores de la población del acceso a los recursos indispensables para satisfacer sus necesidades de reproducción, biológica y social. La crisis es entonces de orden sistémico. La concepción hegemónica de “economía” sitúa las crisis de reproducción en el orden social, como una externalidad a su campo y registra solo las problemáticas ocurridas en los mercados.

América Latina vive una crisis de reproducción prolongada que se expresa como un conjunto de situaciones que por la vía del desempleo, de la pobreza, la precariedad y diversas formas de discriminación llevan a que amplios sectores de la población no tengan la capacidad de acceder a los recursos necesarios para garantizar el desarrollo de la vida personal y familiar y su inclusión como ciudadanos con plenos derechos. Esto se ha convertido en una característica estructural de la relación sociedad-economía como resultado de las últimas décadas de política neoliberal.

Las medidas económicas que para el conjunto de la región se tomaron desde la década de los ochenta profundizaron la autorregulación del mercado mientras que el Estado reforzó su presencia en los escenarios de seguridad, justicia y cumplimiento de contratos.

A la vez se minimizaron las funciones relacionadas con el bienestar social, sea en términos de montos de inversión absoluta, sea en términos relativos ante la masificación de la pobreza y la exclusión, lo que llevó a una pérdida notable en la calidad y cobertura de los bienes públicos.

Sumado a esto, el cambio en el modelo productivo debilitó el lugar del trabajo asalariado en la integración social y continuó el proceso de desplazamiento de productores independientes de sus tierras y de los mercados internos. En este escenario la vida de buena parte de los hombres y mujeres, adultos/as y niños/as, de la región está marcada por la vulnerabilidad y ven amenazada su sobrevivencia.

Esta crisis de reproducción de la vida de amplios sectores sociales es consecuencia del intento irresponsable de avanzar hacia una globalización orientada por la utopía del libre mercado. Como señalan Hinkelammert y Mora (2005) o se continúa con el actual ritmo y formas de acumulación del capital o se elige la vida planetaria y humana como valor principal y sentido de la economía. En este último caso, el bien común pasa a ser definido como la reversión de las tendencias mencionadas; esa posibilidad de reversión requiere de una teoría crítica y de un pensamiento propositivo que permitan superar la desesperación a través de la acción estratégica de múltiples actores en procura de construir otra economía. Aquí se postula la posible convergencia entre corrientes que tienen mucho que aportar en esa dirección. En este sentido la economía feminista, la economía social y solidaria y la economía para la vida, entre otras propuestas con un sentido similar, ofrecen alternativas frente a la crisis de reproducción.

2. La economía para la vida

La convicción de que *un mundo diferente es posible* a condición de responder a la pregunta *¿la Vida o el capital?* es fundamental. Esta pregunta crucial está llevando a grandes desafíos y a la construcción de propuestas alternativas a la economía de mercado cuando la respuesta es

a favor de la Vida. La propiedad privada impuesta como forma absoluta de propiedad es aún más sacralizada en esta etapa del capitalismo salvaje que vivimos bajo el nombre de “globalización económica”. Es preciso entonces que, si tenemos que seguir ofreciendo resistencia a este capitalismo globalizado y explorar alternativas concretas, es imperiosamente necesario comprender la esencia del régimen de propiedad privada y su vinculación con el dinero y el mercado (Duchrow y Hinkelammert, 2003).

Para la defensa de la vida es fundamental un cambio de perspectiva, así como la implantación concreta de instituciones económicas y políticas y de maneras de actuar alternativas y, en esto, un reordenamiento del régimen de propiedad que supere la ideología privatizadora desempeña un papel central. Para enfrentar este dilema humano hay que aceptar que no hay lugar neutral del conocimiento, de la ética y del actuar; no hay una ciencia libre de valores, la supuesta neutralidad de las ciencias empíricas en la Modernidad, lleva a consecuencias absurdas, a la irracionalidad de lo racionalizado, como la denomina Franz Hinkelammert. Hoy, en cada situación hay que decidir qué es compatible con la vida y qué lleva a la muerte. Dadas las situaciones límite a las que ha llegado la humanidad ya es muy difícil evadirse de un posicionamiento frente a la vida o el capital.

Desde el ángulo de la economía de mercado de la propiedad, todo actuar racional se reduce a una *racionalidad medio-fin*. Cuando el fin es la rentabilidad –esto es, la máxima ganancia sobre la propiedad de capital utilizada en interés propio en forma de economía de empresa– entonces racionalidad es el empleo de los medios más eficaces posibles para alcanzar el objetivo. A título de ejemplo, para fabricar un producto o brindar un servicio, debe emplearse la menor cantidad de mano de obra con salarios lo más bajos posibles y precarias condiciones de trabajo, o sea reduciendo al máximo los costos. Se deben evitar gastos destinados a prevenir daños ecológicos y se procurará pagar el mínimo, en lo posible nada, de impuestos. Gracias a la competencia, el actuar con esta racionalidad medio-fin se tornaría cada vez más eficiente. El lugar –y la institución– para el aumento continuo de la eficiencia es *el mercado*.

Así entonces, la acumulación ilimitada disfruta de la protección jurídica mientras que, se restringen los escenarios de reproducción de la vida humana y natural. Esto se legitima con diversos mecanismos. Por tanto, es vital una crítica profunda a la legitimación del régimen actual. Éste se funda esencialmente en dos argumentos: por un lado, se afirma que mediante la coordinación del mercado, las empresas que persiguen la maximización de ganancias lograrían producir el bien común; por otro lado, se sostiene que la propiedad privada cumple una función que asegura la libertad. La crisis de reproducción actual refuta ampliamente estas pretensiones.

Las propuestas de cambio (Duchrow y Hinkelammert, 2003) parten en lo micro de dos aspectos centrales: de la participación de los asalariados en el patrimonio y en el desarrollo de las ganancias de la empresa y, además, de la cogestión, con independencia de la propiedad. Si se quiere lo primero, esto es, *formación de patrimonio en manos de los asalariados*, en tal caso deben crearse las condiciones constitucionales para la participación de los trabajadores en las ganancias. La segunda solución, es decir *la cogestión sin propiedad*. En una fase de transición, mientras la vida de las personas dependa de un puesto de trabajo, habría que procurar el acceso al trabajo remunerado en igualdad de oportunidades y de derechos, así como la ampliación de los derechos de cogestión y propiedad de los(as) asalariados(as). Aspectos que se desarrollan en amplia sintonía con las propuestas de la economía social.

A nivel sistémico Hinkelammert y Mora (2005), proponen una *economía para la vida* que tiene como objetivo una recuperación radical del sujeto y de la subjetividad. Cuando se habla de “vida”, se refiere a las condiciones que hacen posible esta vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado. Se ocupa, por tanto de las *condiciones materiales* (biofísicas y socio-institucionales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos y todas, y por tanto, el acceso a *valores de uso* que hacen posible esta satisfacción y este goce, que hacen posible una vida plena.

En sus causas profundas la crisis de reproducción está vinculada con una totalización de la racionalidad económica por la que ante el mercado todas las acciones medio-fin / costo-

beneficio son igualmente racionales aunque menoscaben lo reproductivo, al punto que en la perspectiva neoclásica se llegue a hacer un cálculo sobre la vida humana¹ de ahí el énfasis de Hinkelammert y Mora en la inconmensurabilidad de la vida humana y de la naturaleza.

Para la economía ortodoxa, la destrucción de la naturaleza y del modo de vida de comunidades y personas son consideradas externalidades de la actividad económica. En la medida en que impera la racionalidad instrumental, el conjunto de esas acciones terminan siendo destructivas sin que exista necesariamente una intención manifiesta de destrucción. “La teoría económica habla de ‘efectos externos’ o ‘externalidades’, son externos con relación a la acción medio-fin interpretada de forma lineal, son externos al sistema de precios e intercambio mercantil...No obstante, vistos desde una racionalidad reproductiva, estos ‘fallos de mercado’ son perfectamente internos al circuito de la vida humana, así como también son efectos no intencionales de la acción intencional de un sistema de división social del trabajo coordinado por el mercado” (Hinkelammert y Mora, 2005: 159).

Frente a la irracionalidad de la economía ortodoxa se propone cambiar el sujeto calculador y competitivo por un sujeto que en lugar de deseos tiene necesidades y cuya subjetividad reconoce a los demás y a la propia naturaleza como constitutiva de su propia posibilidad de existencia. Es decir un ser humano intersubjetivo.

3. De la economía popular a la economía social y solidaria (ESS)

Ante la crisis de reproducción social en América Latina y los límites que mostraron las experiencias de los socialismos reales como sistemas alternativos al capitalismo, se

¹ En un libro anterior, “El sujeto y la ley” (2003) Hinkelammert denunciaba que en la racionalidad neoclásica encarnada por Hayek se hacía un cálculo de vidas, por el cual, aplicando los criterios de eficiencia del mercado millones de ellas no eran viables al no ser competitivas. A lo dicho, habría que adicionar la perspectiva de Adam Smith y de Ricardo sobre el salario de subsistencia como regulador de la población y la visión malthusiana que sujetaba la vida humana a la oferta y demanda de alimentos. Esta irracionalidad reproductiva, en los términos aquí desarrollados, está en la base del pensamiento neoclásico y sigue estando vigente en el pensamiento único.

fortaleció una corriente de economía social y solidaria como una etapa de transición que se da en coexistencia y disputa de la hegemonía capitalista.

En esta perspectiva, la economía popular se considera central a la hora de pensar en la construcción de otra economía porque a pesar de su alta heterogeneidad y fragmentación las organizaciones que la componen están intrínsecamente orientadas hacia la “reproducción ampliada de la vida de sus miembros” (Coraggio, 2007) de ahí que en este sector se desarrollen sujetos y procesos de resistencia a la explotación del capital (asociaciones ambientalistas, comunitarias, de servicios autogestionados, redes de ayuda mutua de base territorial, movimientos de ocupación de tierra y vivienda, movimientos empresas recuperadas, etc) y alternativas económicas frente a la exclusión .

El lugar es un aspecto determinante de la economía popular que depende de su interrelación con el entorno natural y social para sobrevivir. En coincidencia con las economías heterodoxas citadas, en este trabajo se reafirma lo local como el espacio en que la vida se desarrolla, de ahí que si de eficiencia se trata es en la economía popular donde se hace el mejor uso de los recursos disponibles para resolver la necesidades de las unidades domésticas y sus extensiones (redes de vecindad, de parentesco, de afinidad, etc). “El fuerte raigambre local de la economía solidaria permite que se recurra a lo que está a mano-trabajo, conocimientos populares, energías morales, recursos políticos e institucionales -realimentando sinergias y explorando matrices económico productivas dotadas de alta racionalidad social” (Gaiger, 2006: 104)

El reconocimiento de la economía popular como el escenario en el que se reproduce la vida de la mayor parte de la población latinoamericana supera la comprensión limitada que la conceptualizaba desde la informalidad, el atraso y necesidad de modernización es decir de subsumir su actividad económica en la lógica mercantil. No se trata tampoco de idealizar un sector en el que también se hacen presentes las opresiones de género, intergeneracionales, de status etc. Pero si reconocer que su objetivo de reproducción de la vida de todos sus miembros se opone al objetivo de acumulación del capital.

Esta visión reconoce en los hombres y mujeres una enorme capacidad de agencia para la transformación de una estructura económica que tiene por objetivo la acumulación capitalista, por tanto los sujetos juegan un papel activo en la transición hacia un entorno que posibilite la reproducción de todas las personas, lo que en esta perspectiva se alcanza mediante la construcción de un sector de ESS.

Enfatizar el carácter social de la economía puede parecer redundante en la medida en que toda economía es inherentemente social. Incluso en los casos de mayor desarrollo capitalista no se ha logrado que esté completamente separada de los lazos sociales, instituciones, sistemas políticos y simbólicos. Sin embargo, la forma en que se ha venido asimilando al mercado obliga a que se retome la cuestión más básica sobre qué es la economía. (Coraggio, 2007)

El concepto de ESS ha sido enriquecido por las diversas perspectivas que tienen lugar en Latinoamérica. Para Singer (2008) se trata de un modo de producción y distribución alternativo al capitalismo que antagoniza y supera al capitalista. Para Gaiger (2008) se trata más bien de una forma social de producción alterna al capitalismo con el cual debe coexistir dada su imposibilidad actual de constituirse en forma hegemónica de producción. Para Coraggio (2008), la ESS es un proceso de transición en el que se van consolidando prácticas de economía que se contraponen al capitalismo y cuyo sentido es el de la reproducción ampliada de la vida de sus miembros y que tiene la intencionalidad de constituir como nuevo punto de partida un sistema de economía mixto en el que si bien pueden existir actividades capitalistas no serían éstas la forma dominante de producción.

Estas visiones de ESSⁱⁱ comparten la necesidad de privilegiar los valores de uso respecto del valor de cambio, lo que implica valorar los bienes y servicios por su contribución a la reproducción de las comunidades y no por los mecanismos usuales del mercado capitalista vinculados al bajo costo y alto margen de ganancia. Esto implica avanzar en la desmercantilización de los principales bienes y servicios que garantizan la vida humana,

ⁱⁱ Otra vertiente de aportes a esta otra economía, desde la experiencia chilena, se puede recuperar en Razeto, 1993

además de recuperar la soberanía sobre el propio trabajo y el reto que significa encontrar y extender nuevas formas de organización del trabajo orientadas por la autogestión, la democracia y una innovación tecnológica coherente con la reproducción de la naturaleza. Las propuestas referidas de la ESS disputan sentido y poder al capitalismo, a la vez que enfrentan enormes dificultades, dado el carácter diverso y fragmentado de sus iniciativas.

Está centrada en la integración de todos los trabajadores al conocimiento y la creación colectiva, privilegiando formas asociadas, cooperativas, solidarias y una relación armónica con los ecosistemas. Los intercambios se realizan en mercados solidarios, regulados, de modo de lograr precios justos y no explotación. La administración del sector público y la normatividad son dirigidas por criterios definidos por la comunidad, de manera directa o a través de representantes legítimos que mandan obedeciendo según los deseos y acuerdos de esa comunidad.

En la sociedad moderna, una contraposición efectiva al motor histórico de la acumulación de capital requiere algo más que resistencia. Teórica y prácticamente, es necesario que surja otro sentido alternativo para la sociedad humana, con una fuerza comparable y capaz de encarnarse de manera masiva en imaginarios y estructuras económicas. Para ello debe tener no sólo plausibilidad y conectarse con los deseos de la ciudadanía, sino incorporarse en las prácticas fundamentales con un alto grado de automatismo –como ocurre con la acumulación de capital– y ser dialéctico, de modo que al avanzar en su realización lleve a nuevas tensiones que induzcan nuevos desarrollos. Esa categoría puede ser la de *reproducción ampliada de la vida humana*.

Poner en el centro la reproducción ampliada de la vida humana no supone negar la necesidad de la acumulación sino subordinarla a la reproducción de la vida, estableciendo otro tipo de unidad entre la producción (como medio) y la reproducción (como sentido). Desde un punto de vista teórico, esto implica modelos (no economicistas) que consideren otra relación jerárquica entre los equilibrios necesarios para la vida. Aunque debe atenderse a los equilibrios macroeconómicos, no se los pone por encima de los equilibrios psicosociales que requiere la vida humana, de los equilibrios sociales que faciliten la

convivencia en paz de la humanidad; ni de los equilibrios naturales, el respeto de todos los cuales haría sustentable el desarrollo de la vida social en este planeta. Supone asimismo asumir como contradicción dinámica la contraposición entre la lógica de la reproducción del capital y la lógica de reproducción de la vida humana. Finalmente implica ver en el conjunto de trabajadoras y trabajadores –que pueden existir dentro o fuera de relaciones capitalistas inmediatas-, como base social del sujeto histórico de ese desarrollo sustentable.

4. La economía feminista (EF)

La economía feminista está vinculada en sus inicios con las luchas específicas del movimiento feminista y los desarrollos que empiezan a formularse en las diferentes disciplinas que muestran el sesgo androcéntrico prevaleciente en las sociedades occidentales, y por tanto, en la academia. Esta lucha dio lugar a que en 1975, la Organización de las Naciones Unidas iniciara en México, no sólo el primer *Año Internacional de la Mujer* sino también la primera *Década de la Mujer (1975-1985)*, esto contribuyó a impulsar el reconocimiento del papel distintivo de la mujer en la sociedad y la necesidad que la ciencia económica sea interpelada a partir de las visiones teóricas, las prácticas de las mujeres y, las relaciones de géneroⁱⁱⁱ. Sin embargo, la producción de conocimientos sigue siendo mayoritariamente androcéntrica y patriarcal (Lagarde, 1995) y la ciencia económica no escapa a esto. En el horizonte de una economía que tenga como sentido la reproducción ampliada de todas y todos se hace indispensable romper con la base cultural del capitalismo, es decir con el patriarcado. La transformación del capitalismo global se produce en un terreno marcado por el género.

ⁱⁱⁱ Vale precisar que, en las ciencias sociales se entiende la categoría género como la simbolización o construcción socio-cultural que alude a la *relación entre los sexos*. Con la categoría *género* se intenta distinguir con mayor precisión lo construido socialmente, de lo dado biológicamente que es el sexo. Se nace con características biológicas asignadas a hombres y mujeres, sin embargo, socialmente el sujeto se comportará de acuerdo a su identidad de género, quiere decir, de acuerdo al conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre lo que “debe ser” el comportamiento masculino y el femenino. El problema central de las mujeres en la sociedad no es un problema de biología, sino del *lugar social* que, como género, ocupan, dado que el *género es relacional*, nos estamos refiriendo básicamente a las *relaciones sociales* entre los sexos.

Los principales aportes de la EF están dados por la relación entre patriarcado y capitalismo que naturalizan la división sexual del trabajo y la concepción del homo economicus en la teoría ortodoxa. También se presentan las reformulaciones acerca de la concepción del trabajo y el sentido de la economía.

En este trabajo consideramos que ante la pregunta del feminismo acerca de la relación entre capitalismo y patriarcado, *tanto hombres como mujeres* son víctimas del sistema patriarcal que elabora representaciones culturales acerca de lo femenino y masculino, para asegurar la continuidad de una sociedad jerárquica y desigual en lo simbólico y en lo material. En la literatura sobre el género hay acuerdo en que el patriarcado es un sistema más antiguo que la propia sociedad occidental y que asume formas específicas en el capitalismo (Pérez, 2004). Esto ordena todas las relaciones sociales y culturales bajo la jerarquía masculino/femenino y forma subjetividades funcionales a tal distinción jerárquica y de exclusión. Así, la otredad femenina es desvalorizada respecto a los valores asociados a la masculinidad propios del homo-economicus. El concepto de patriarcado se refiere así a un sistema simbólico, en el que no solo hay hombres que oprimen y mujeres subordinadas, sino también una compleja elaboración de valores alrededor de lo masculino y femenino que trasciende al ámbito económico y alcanza lo que en una sociedad se considera como deseable en términos del conocimiento, de la estética, del discurso (Quiroga, 2009)

La jerarquización patriarcal sigue presente en la forma en que la sociedad y la economía interactúan. La minusvaloración simbólica fijada en la polaridad masculino/femenino se corresponde con una asignación material de recursos mediante la división sexual del trabajo que perpetúa esta desigualdad

En la economía esta desigualdad se hace palpable mediante la división sexual del trabajo que favorece que las mujeres desarrollen el trabajo de reproducción de la vida humana con su trabajo hecho en condiciones de gratuidad y considerado como un aspecto extraeconómico que se desarrolla en lo “privado”.

El enfoque neoclásico mediante el supuesto de racionalidad instrumental construye una idea en la que economía y mercado se homologan y donde el comportamiento deseable es el que desarrolla el “homo economicus”. Esto implica un sujeto económico homogéneo, ahistórico, desconectado de su comunidad, individualista, maximizador, interesado, egoísta y competitivo.

En esa tradición, y tal como lo ha señalado la EF, el supuesto del hombre económico racional ha sido básico en la teoría económica neoclásica, que lo plantea como norma en el comportamiento humano y como mecanismo para asegurar el buen funcionamiento del mercado competitivo. La adopción de este comportamiento como prototípico en la teoría económica, no reconoce los comportamientos *económicos* basados en otras relaciones como las de reciprocidad, solidaridad, altruismo, amor y cuidado entre muchos otros, que además, la cultura patriarcal en el capitalismo asocia con lo femenino.

La economía utilitarista propone una visión dicotómica en la que coexisten, por un lado, un homo economicus de la esfera pública que sólo actúa movido por la búsqueda del máximo placer individual sin tener ningún otro elemento en cuenta, y por otro lado, la mujer en la esfera privada con el papel de darlo todo en un medio familiar armónico y libre de conflicto. Esa visión ha impedido entender el verdadero funcionamiento de la economía en la que lo productivo y lo reproductivo se encuentran cotidianamente integrados y donde estas polaridades en la realidad no se verifican, dado que el conflicto, la explotación, la cooperación, la solidaridad, entre muchos otros comportamientos, están presentes tanto en el ámbito público como privado.

Las economistas feministas han puesto de manifiesto que en la relación con el capitalismo las mujeres se encargan del cuidado de la vida humana y con este trabajo garantizan que la producción de mercancías se haga posible. El que las mujeres hagan este trabajo sin remuneración favorece que el salario que pagan los capitalistas evada los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo y por tanto una parte de la actividad realizada en el hogar sería no el momento final del disfrute del consumo sino una condición de existencia del sistema económico.

Construir una economía que garantice la reproducción ampliada de la vida de todas las personas requiere necesariamente de romper con la dicotomía producción y reproducción para entender el funcionamiento real de la economía. Así como desnaturalizar el cuidado de la vida humana como una tarea a desarrollar en los hogares por las mujeres, se trata de que la sociedad en su conjunto asuma su responsabilidad en lo reproductivo donde el Estado desmercantilice bienes y servicios necesarios para el cuidado de la vida humana, el sector capitalista reconozca en sus salarios la reproducción de la fuerza de trabajo y los varones en lugar de “ayudar” en el hogar asuman a cabalidad las responsabilidades asociadas al trabajo doméstico y cuidado de los demás.

Se trata entonces de reconocer el aporte que en la región en lo teórico y político se está impulsando en compromiso vital y cotidiano por la sostenibilidad de la vida humana, lo cual pasa por reconocer que existen *tiempos de reproducción y de regeneración* que han sido invisibilizados por el tiempo-dinero, los cuales se desarrollan en otro contexto que el tiempo mercantil y, por tanto, no pueden ser evaluados mediante criterios de mercado. “... dichos tiempos son fundamentales para el desarrollo humano y el reto de la sociedad es articular los demás tiempos sociales en torno a ellos. Mientras se ignoren estos tiempos que caen fuera de la hegemonía del tiempo mercantilizado será imposible el estudio de las interrelaciones entre los distintos tiempos y la consideración del conjunto de la vida de las personas como un todo. En consecuencia, la propuesta implica considerar la complejidad de la vida diaria, los distintos tiempos que la configuran, las relaciones entre unos y otros, las tensiones que se generan, para intentar gestionarla en su globalidad teniendo como objetivo fundamental la vida humana” (Carrasco, 2001: 24-25). Compartimos esta utopía posible, estamos en esta opción estratégica cotidiana por la sostenibilidad de la vida humana.

Bibliografía

- Carrasco, Cristina. 2001. “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”, en *Revista “Mientras Tanto”* No. 82, otoño-invierno 2001, Icaria Editorial, Barcelona.
- Coraggio, José, Luis. 2007. *Economía social, acción pública y política. (Hay vida después del neoliberalismo)*. Editorial CICCUS, Buenos Aires, Argentina.
- Coraggio, José Luis. 2004. *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. CIUDAD, Instituto Fronesis, EED, ILDIS, Abya-Ayala de Ecuador y Espacio Editorial de Buenos Aires, Argentina.
- Duchrow, Ulrico y Franz Hinkelammert. 2003. *La vida o el capital. Alternativas a la dictadura global de la propiedad*. Editorial DEI, San José, Costa Rica.
- Gaiger, Inácio. 2008. “La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas”, En: Coraggio (Comp) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Altamira-Universidad General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.
- Gonzáles Butrón, María Arcelia. 2006. “La economía para la vida es posible. Propuestas teóricas en construcción frente a la economía de mercado”. En Martínez Aparicio, Jorge y Salvador Padilla Hernández (coordinadores). *Desarrollo local, sustentabilidad y desigualdad en Michoacán*. Eds. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México.

- Hinkelammert, Franz J. y Henry Mora Jiménez. 2005. *Hacia una economía para la vida*. Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), San José, Costa Rica.
- Lagarde, Marcela. 1995. *La garantía de equidad política genérica*. Eds. Convención Nacional de Mujeres, México.
- Pérez, Amaia. 2004. “¿Hacia una economía feminista de la sospecha?” En: *Revista En otras palabras*, No. 13-14. N/d
- Quiroga, Natalia. 2009. “Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina”. En: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 33, enero 2009, Quito, Ecuador.
- Razeto M., Luis. 1993. *De la economía popular a la economía de solidaridad, en un proyecto de desarrollo alternativo*. Colección “Diálogos y Autocrítica” No. 34, IMDOSOC, México.
- Singer, Paul. 2007. “Economía solidaria. Un modo de producción y distribución”. En: Coraggio (comp.) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Altamira-Universidad General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.